Santa María

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA

CONCURSO PÚBLICO DE DIRECTOR (A) DAEM

Llámese a Concurso Público de Antecedente y Oposición para proveer el cargo de Director (a) DAEM de la I. Municipalidad de Santa María, en virtud de la normativa establecida en el artículo 34 j, 31 bis y siguientes del DFL N° 1 de 1997, modificado por la Ley 20.501, del Ministerio de Educación que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los profesionales de la Educación; y a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 453, de 26 de noviembre de 1991, del Ministerio de Educación, modificado por los Decretos Supremos N° 215 de 9 de junio de 2011 y N° 119 de 09 de Abril de 2012, del Ministerio de Educación; convoca al presente concurso de selección público abierto para la provisión del cargo de Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal de Santa María, Provincia de San Felipe.

CARGO	HORAS	LUGAR
DIRECTOR (A) DAEM	**44**	**I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA**

BASES: Disponibles en Departamento de Educación de I. Municipalidad de Santa María, Departamento de Educación Municipal, O'Higgins N° 843, desde el 29 de octubre al 13 de diciembre de 2012, de 09:00 a 13:00 (días hábiles) y descargables desde el 29 de octubre en www.imsantamaria.cl

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES (POSTULACIONES): O'Higgins 843 Santa María Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santa María, hasta el 13 de diciembre de 2012, de 09:00 a 13:00 horas (días hábiles)

REMUNERACIÓN: La establecida en el DFL. Nº 1/97 del Ministerio de Educación y aquellas que se indique en Leyes complementarias para el Jefe/a del Departamento de Educación Municipal y que correspondan a beneficios del personal docente del Sector Municipalizado.

NOTA: No se devolverán antecedentes

MANUEL LEÓN SAÁ
Ingeniero Comercial
Alcalde (S)